

## ANA aprueba Plan de Trabajo de Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña



Con la aprobación de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, del Plan de Trabajo presentado por el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña (CRHCIJZ), hemos dado inicio al cronograma de actividades que nos permita dar cumplimiento a la programación propuesta, informó su Presidente y Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que las actividades comprenden la elaboración de los seis instrumentos de gestión del Consejo, incluidos en el Decreto Supremo de creación, el desarrollo de cuatro sesiones, la elaboración y desarrollo del Plan de fortalecimiento de las capacidades de los integrantes del Consejo, así como el desarrollo de tres talleres para la difusión de la creación del CRHCIJZ, de los lineamientos de Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, y de la Autoridad Nacional del Agua.

Asimismo, y en sesión extraordinaria realizada recientemente en Guadalupe, se aprobó el levantamiento de las observaciones hechas por la Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, al proyecto de Reglamento Interno del CRHCIJZ, requisito para continuar con la aprobación del referido reglamento por parte del ANA.

El CRHCIJZ, tiene la función de planificar, coordinar y concertar, el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de la cuenca Jequetepeque Zaña, para satisfacer la demanda de la población beneficiaria, y se constituyó conforme lo establecido en el Decreto Supremo N° 016-16-MINAGRI. Como se recordará la primera Presidencia fue otorgada al Gobierno Regional La Libertad, función delegada por el Gobernador Regional Luis Valdez Farías, a la Gerente Regional del Ambiente.

Gracias por su difusión  
Trujillo, 17 de mayo 2017  
Ing. Nury Esperanza Céspedes Ordóñez  
Gerente Regional del Ambiente